

AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR SUPLENCIA
PARA LA RED ASISTENCIAL REBAGLIATI

Código de Proceso de Selección: P.S. 016-SUP-RAREB-2013
Órgano: Red Asistencial Rebagliati

1. OBJETO: Cubrir temporalmente por suplencia los siguientes cargos:

CARGO	ESPECIALIDAD	CÓDIGO DE CARGO	REMUNERACION MENSUAL	CANTIDAD	DEPENDENCIA
Médico	Anatomía Patológica	P1MES-01	S/. 3,528.00	01	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins
	Cardiología	P1MES-02		01	
	Cirugía Plástica y Reparadora	P1MES-03		01	
	Medicina Interna / Emergencias y Desastres	P1MES-04		01	
	Radiología	P1MES-05		01	
Tecnólogo Médico	Laboratorio y Anatomía Patológica	P2TM-01	S/. 2,415.00	01	Hospital III Suárez Angamos
	Radiología	P2TM-02		01	
Digitador Asistencial	-	T3DIA	S/. 1,288.00	01	Hospital III Suárez Angamos
Médico	-	P1ME	S/. 3,528.00	01	Policlínico
Tecnólogo Médico	Radiología	P2TM-03	S/. 2,415.00	01	Clínica Central de Prevención (Miraflores)
TOTAL				10	

2. REQUISITOS GENERALES OBLIGATORIOS:

- Presentar Declaraciones Juradas según modelo, que deberán descargarse de la página web www.essalud.gob.pe (link: Oportunidades Laborales, Formatos N° 1, 2, 3, 4 por corresponder y 5).
- Presentar Curriculum Vitae documentado y ordenado, detallando la formación adquirida, periodos y lugares donde se desarrolló la experiencia laboral, así como la denominación, fechas y duración de los eventos de capacitación.
- Adjuntar copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años.
- No tener vínculo laboral vigente con ESSALUD (nombrado, contratado a plazo indeterminado, contratado por servicio específico o contratación administrativa de servicios CAS), excepto los contratados por suplencia. para lo cual deberá adjuntar el documento que acredite tal condición al momento de la inscripción.
- Disponibilidad inmediata.

3. REQUISITOS ESPECÍFICOS OBLIGATORIOS:

MÉDICO ESPECIALISTA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<p><u>Para todas las especialidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable). <p><u>Para las Especialidades de Anatomía Patológica, Cirugía Plástica y Reparadora y Medicina Interna / Emergencias y</u></p>

	<p><u>Desastres (P1MES-01, P1MES-03 y P1MES-04)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de Especialista o Constancia de haber culminado el Residencia Médico emitida por la respectiva Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada (Formato 04) que tendrá validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la Universidad correspondiente. Dicha constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista. (Indispensable) <p><u>Para la Especialidad de Cardiología (P1MES-02)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título de Especialista en Cardiología y <u>con Sub-Especialidad</u> en Electrofisiología y Arritmias o Intervencionismo cardiaco (Indispensable). <p><u>Para la Especialidad de Radiología (P1MES-05)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del <u>Título</u> de Especialista en Radiología y <u>Registro Nacional de Especialista</u> en Radiología (Indispensable).
Experiencia Laboral	<p><u>Para todas las Especialidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad convocada, incluyendo el Residencia Médico (Indispensable). <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la realización del Residencia Médico y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas.</p> <p><u>Para la Especialidad de Radiología (P1MES-05)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicional a lo solicitado, acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en Hospital de Nivel IV (Indispensable).
Capacitación	<p><u>Para las Especialidades de Cardiología, Cirugía Plástica y Reparadora y Medicina Interna / Emergencias y Desastres (P1MES-02, P1MES-03 y P1MES-04)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la Especialidad Médica convocada, como mínimo de 80 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha (Indispensable). <p><u>Para la Especialidad de Anatomía Patológica (P1MES-01)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines a la Especialidad Médica convocada, como mínimo de 40 horas, realizadas a partir del año 2011 a la fecha. • Acreditar* capacitación en patología molecular (Indispensable). <p><u>Para la Especialidad de Radiología (P1MES-05)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización en Intervencionismo Teórico Práctico en el extranjero (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)

MÉDICO GENERAL (P1ME)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo convocado, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y excluyendo el SERUMS. (Indispensable). <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 50 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)

TECNÓLOGO MÉDICO EN LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA (P2TM-01)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico especialista en Laboratorio y Anatomía Patológica, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en la realización de pruebas cruzadas, fraccionamiento sanguíneo, extracción de sangre y manejo de equipos automatizados en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario y excluyendo el SERUMS (Indispensable). <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Acreditar* capacitación o actividades de actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 40 horas, que incluya temas relacionados a Banco de Sangre, realizadas a partir del año 2009 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)

TECNÓLOGO MÉDICO EN RADIOLOGÍA (P2TM-02 y P2TM-03)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Tecnólogo Médico especialista en Radiología, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. • Presentar copia simple de la Licencia Individual otorgado por el IPEN-OTAN (Indispensable).
Experiencia Laboral	<p><u>Para el código P2TM-02</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de tres (03) años en la realización de exámenes radiográficos, mamografía, radiología general y digital, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario y excluyendo el SERUMS (Indispensable). <p><u>Para el código P2TM-03</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines al cargo convocado en el ámbito asistencial, con posterioridad a la obtención del Título Profesional Universitario y excluyendo el SERUMS (Indispensable). <p><u>Para ambos códigos (P2TM-02 y P2TM-03)</u></p> <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización profesional afines al cargo convocado, como mínimo de 50 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)

DIGITADOR ASISTENCIAL (T3DIA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Técnico en Computación e Informática (03 años de estudios) a Nombre de la Nación, expedido por Instituto Superior Tecnológico, Escuela Superior u otro similar o acreditación de cuatro (04) ciclos académicos de la Carrera de Profesional de Ingeniería de sistemas, Informática o Industrial (Indispensable).
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al cargo en el ámbito asistencial, con posterioridad al Título Técnico (Indispensable). <p>Se considerará la experiencia laboral en Entidades Públicas a partir de la culminación del SERUMS y la efectuada bajo la modalidad de Servicios No Personales u Honorarios Profesionales siempre que el postulante adjunte documentación por la que pruebe haber prestado servicios en dicha condición laboral por el periodo que acredita.</p> <p>No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, Pasantías ni prácticas</p>

Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar* capacitación y/o actividades de actualización afines al cargo, como mínimo de 30 horas, realizadas a partir del año 2009 a la fecha (Indispensable).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, hoja de cálculo y correo electrónico. (Indispensable)

(*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos.

Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria. El postulante seleccionado podrá ser incorporado y/o desplazado a otra dependencia, de acuerdo a las necesidades del servicio.

4. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

MEDICO ESPECIALISTA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Ejecutar actos de diagnóstico, terapéutica y pronóstico, en la atención integral de los pacientes, así como los que se deriven directamente de éstos.
- b) Elaboración de la historia clínica veraz y suficiente que contenga las prácticas y procedimientos aplicados al paciente para resolver el problema de salud diagnosticado
- c) Realizar Guardias hospitalarias
- d) Realizar los informes médicos, certificados de defunción y otros documentos de pacientes asignados por el Jefe del Servicio respectivo.
- e) Atender la consulta externa de los pacientes.
- f) Solicitar interconsultas y exámenes de ayuda diagnóstica que requieran los pacientes de acuerdo a la normatividad, realizar el seguimiento reevaluación del paciente con resultados.
- g) Realizar informe de recomendaciones al alta.
- h) Evaluación de las incidencias habidas en actividades relacionadas con sus responsabilidades y definición de las correspondientes acciones correctivas.
- i) Seguimiento del cumplimiento de los objetivos de calidad y de los indicadores establecidos para la medición y seguimiento de procesos de acuerdo a su competencia.
- j) Participar en las sesiones clínicas del equipo de salud.
- k) Participar en los proyectos de investigación que se pongan en marcha.
- l) Cumplir con las responsabilidades inherentes al cargo y que se le asignen en el Sistema de Gestión.
- m) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

MEDICO GENERAL

Principales funciones a desarrollar:

- a) Examinar diagnosticar y prescribir recomendaciones médicas
- b) Realizar actividades de promoción y prevención, así como asistenciales inherentes a su especialidad
- c) Realizar actividades de evaluación medica preventiva y de diagnostico propios al cargo, elaborando informes
- d) Interpretar exámenes auxiliares de ayuda al diagnostico y otras pruebas funcionales
- e) Participar en la confección de la documentación clínica del paciente y elaborar informes
- f) Participar en campañas de medicina preventiva
- g) Participar en investigaciones científicas
- h) Realización de actividades de capacitación

TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO

Principales funciones a desarrollar:

- a) Entrevista a donantes de sangre
- b) Fraccionamiento de unidades de sangre
- c) Realización de pruebas de grupo sanguíneo y hematocrito
- d) Realización de pruebas de inmunohematología
- e) Realización de pruebas de inmunoserología
- f) Preparación y despacho de hemocomponentes
- g) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores.

TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA

Principales funciones a desarrollar:

- a) Desarrollar las actividades asistenciales y/o administrativas asignadas.
- b) Operar, verificar la calidad y estado de conservación de los equipos de rayo X, Mamógrafo, Densitometro y digitalizadores de imágenes.
- c) Toma y procesamiento de estudios Radiológicos, mamografías y de densitometría ósea.
- d) Digitalizar imágenes radiológicas de Rayo x y mamografía
- e) Aplicar las Normas de radioprotección.
- f) Colaborar con el coordinador del Servicio en la elaboración y/o actualización de los documentos e gestión propios del servicio.
- g) Elaborar y presentar oportunamente los informes o documentos solicitados por el coordinador del servicio
- h) Desarrollar actividades docentes y de investigación si el caso lo requiere.
- i) Verificar los instrumentos, equipos, y muebles del ambiente donde se desarrolla sus actividades informando oportunamente acerca de las irregularidades de los mismos
- j) Supervisar el trabajo del personal técnico e internos del servicio.
- k) Administrar los registros de actividades del servicio.
- l) Sugerir Normas y procedimiento para el mejor desarrollo de las actividades del servicio.
- m) Cumplir con las normas de bioseguridad.
- n) Otras funciones que le asigne el coordinador del servicio.

DIGITADOR ASISTENCIAL

Principales funciones a desarrollar:

- a) Registro en el sistema de Gestión Hospitalaria de diagnósticos médicos, y médico tratante, además de otros movimientos.
- b) Digitalización e impresión de órdenes de exámenes auxiliares.
- c) Digitalización e impresión de ordenes de descanso médico.
- d) Aplicar métodos de bioseguridad.
- e) Otras inherentes a su cargo que le sean asignadas por sus superiores

5. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Convocatoria	17 de Diciembre del 2013	OSPC
2	Publicación de la Convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	03 días anteriores a la convocatoria	OSPC
CONVOCATORIA			
3	Publicación en la página web institucional y marquesinas informativas	A partir del 17 de Diciembre de 2013	OSPC – ORRHH
4	Inscripción o Presentación de la hoja de vida debidamente documentada	20 de Diciembre de 2013 de 8:30 a 13:00 horas en el Área de Selección de Personal de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati, sito en Av. Rebagliati N° 490 – Jesús María (El Área de Selección se encuentra ubicada en el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, costado de la Capilla)..	ORRHH
SELECCIÓN			
5	Evaluación del C.V. u Hoja de Vida	20 y 23 de Diciembre de 2013.	ORRHH
6	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular u Hoja de Vida	23 de Diciembre de 2013a partir de las 16.30 horas en las marquesinas del lugar de inscripción y en la página web institucional	ORRHH
7	Evaluación Psicotécnica	24 de Diciembre de 2013 a las 09:00 horas	ORRHH
8	Publicación de resultados de la Evaluación Psicotécnica	26 de Diciembre de 2013 a las 11:00 horas	ORRHH
9	Evaluación de Conocimientos	26 de Diciembre de 2013 a las 14:00	ORRHH

		horas	
10	Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos	27 de Diciembre de 2013 a las 09:00 horas	ORRHH
11	Entrevista Personal	27 de Diciembre de 2013 a partir de las 10.00 horas	ORRHH
12	Publicación de resultados de la Entrevista Personal	27 de Diciembre de 2013 a las 16:30 horas	ORRHH
13	Publicación del Resultado Final		ORRHH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
14	Suscripción del Contrato	30 de Diciembre de.2013	ORRHH
15	Registro del contrato		

- (i) El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
(ii) Todas las publicaciones se efectuarán en la Oficina de Recursos Humanos y otros lugares pertinentes.
(iii) OSPC – Oficina de Selección, Promoción y Carrera – GCGP – Sede Central de ESSALUD
(IV) ORRHH-RRAA-Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebaglaiti.
(v) En el aviso de publicación de una etapa debe anunciarse la fecha y hora de la siguiente etapa.

6. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN

- La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 55 puntos. Las evaluaciones parciales tienen carácter eliminatorio cuando se desapruban. La Evaluación Curricular se desapruueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación de Conocimientos se desapruueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 26 puntos y la Evaluación Personal si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (Hoja de Vida)		30%	18	30
a.	Formación:			
b.	Experiencia Laboral:			
c.	Capacitación:			
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		50%	26	50
EVALUACIÓN PERSONAL		20%	11	20
PUNTAJE TOTAL		100%	55	100

(*) Para cada proceso convocado se deberá establecer el puntaje mínimo que será la sumatoria del puntaje asignado a los criterios de menor valoración planteado en cada factor de evaluación.

- Cabe destacar que en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente (Bonificación por Discapacidad debidamente sustentada, Bonificación por su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, Bonificación de acuerdo al lugar donde haya realizado el SERUMS en relación a los quintiles de pobreza, entre otros de acuerdo a Ley).
- Con relación al puntaje establecido en las Normas Vigentes sobre el lugar de realización del SERUMS dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, el criterio a aplicarse es el siguiente:

Ubicación según FONCODES	Bonificación sobre puntaje final
Quintil 1	15%
Quintil 1	10%
Quintil 1	5%
Quintil 1	2%
Quintil 1	0%

Lima, 17 de Diciembre de 2013